

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1256/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADMITIDOS AL DIPLOMADO PROGRAMACIÓN CUÁNTICA - SEGUNDA COHORTE.

28 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF-DGPR/0103/2022, del Lic. Fernando Ramón Moreno Franco, Coordinador del Departamento de Gestión de Proyectos de la FP-UNA, con V°B° del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, Director de Administración y Finanzas, en el que solicita resolución de Admitidos, al Diplomado Programación Cuántica, segundo cohorte, que será dictado por la FP-UNA, dentro del marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital 4650/OC-PR COMPONENTE II "Mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas".

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con una Resolución que certifique la admisión de los interesados.

Que el objetivo principal de los Diplomados es dar herramientas a los participantes para obtener la experiencia y la validación de conocimientos a los diferentes empleadores a nivel local e internacional.

Diseñado de manera a cumplir las necesidades del MITIC y con los siguientes objetivos orientados a:

- a) Ofrecer una capacitación con orientación práctica para que los beneficiarios puedan aprender a aplicar las nuevas tecnologías emergentes.
- b) Fomentar la inserción laboral en áreas especializadas TIC.
- c) Facilitar la actualización profesional en cuanto a conocimiento o experiencias en el ámbito TIC.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la nómina de admitidos al Diplomado Programación Cuántica, segunda cohorte, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria de la Facultad Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 1256/2022

Pág. 1/1

ADMITIDOS AL DIPLOMADO PROGRAMACIÓN CUÁNTICA- SEGUNDA COHORTE

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5.688.918	DIEGO CUBILLA
02	3.628.089	CLAUDIA GARCÍA
03	7.029.882	JORGE BALMORI AYEZA
04	5.534.406	MARÍA GABRIELA NÚÑEZ BENÍTEZ
05	4.133.266	DERLIS CABALLERO MENDOZA
06	4.482.366	NOHELIA ELIZABETH VALDEZ LUGO
07	4.210.503	UBALDO ARGAÑA
08	4.472.959	OSVALDO DANIEL BENÍTEZ CANO
09	3.173.704	FÁTIMA SINDHIA DELGADO FILÁRTIGA
10	4.842.796	MELISA MARÍA ROSA VILLAMAYOR PAREDES
11	3.677.797	JOSÉ LUIS NÚÑEZ BRITOS



